



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 07 NOV 2017

RESOLUCIÓN N°

**339**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9076/17

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Sra. Guadalupe Cruz Colque, Presidente de la Fundación H.O.Pe (Hemato- oncológica Pediátrica) de Ayuda al Niño con Cáncer, solicita Reconocimiento Oficial a la Jornada de Capacitación Docente: “**Segunda Jornada de la Escolaridad del Niño y Adolescente con Cáncer**”, y

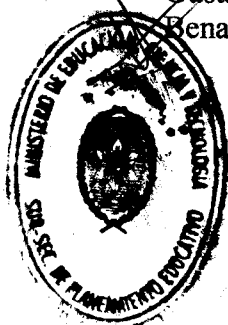
**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto de capacitación se llevará a cabo el día 17 de Noviembre de 2017 en el Hotel Alejandro I, Balcarce 252 Salta Capital, con una carga horaria de 11 horas reloj, equivalente a 15 horas cátedra, se enmarca en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Directivos y Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario, Psicólogos, Psicopedagogos y Asistentes Sociales que trabajan o le interesa el campo de la oncología pediátrica. Estudiantes del último año de las profesiones mencionadas;

Que los objetivos son: Brindar herramientas para profesionales de la educación que trabajen o les interese el campo de la oncología pediátrica que tiendan a facilitar la reinserción escolar de los niños y adolescentes luego de un periodo prolongado de enfermedad; Explicar las características del niño con cáncer y las particularidades de los efectos secundarios del tratamiento que pueden influir en el proceso de aprendizaje; Fomentar la continuidad de la escolaridad del niño y adolescente con cáncer y facilitar su regreso a la institución educativa de origen; Asegurar la relación entre las actividades de enseñanza y las peculiaridades de cada niño y de su ritmo de aprendizaje, para adaptar los métodos y recursos necesarios;

Que los especialistas que tienen a su cargo el desarrollo de la acción son: Lic. Gloria Elizabeth Suárez, Psp. Nélide Raquel Colque; Prof. Horacio Gustavo Sivila; Prof. Gastón Espeche; Prof. Stella Maris Pasayo; Prof. Lorena Mabel Benane; Prof. Adriana Isabel Petró; Lic. Virginia Elisabet Arias; Prof. Delia Daniela





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

**339**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPTE. N°140-9076/17**

Durán; Prof. Nazarena del Milagro Gómez; Prof. Ermindo Alfredo Humana; Prof. Valeria Patricia Guzmán; Prof. Jesica Alejandra Paola Vargas Chávez; Psicóloga Ana Cobo Roncal, quienes cuentan con experiencia en la temática a desarrollar, según C.V. que obra en autos;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

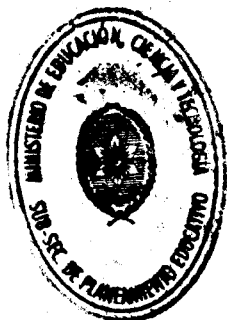
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo a la Jornada de Capacitación Docente: “Segunda Jornada de la Escolaridad del Niño y Adolescente con Cáncer”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Sra. Guadalupe Cruz Colque, Presidente de la Fundación H.O.Pe (Hemato- oncológica Pediátrica) de Ayuda al Niño con Cáncer, que se llevará a cabo el día 17 de Noviembre de 2017 en el Hotel Alejandro I, Balcarce 252 Salta Capital.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
**Dr. LEÓNARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta